



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA** jurisdicción de la provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA**, que será entregado el 24 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el invariable aporte plasmado en el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General